
36ª Reunión Conjunta del FCS y del CP
Diario FCS-CP N° 23, punto 3 del orden del día

DECISIÓN N° 10/08
CURSO PRÁCTICO RELATIVO A UN ENFOQUE INTEGRAL
DE LA OSCE PARA MEJORAR LA CIBERSEGURIDAD

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Recordando la Decisión N° 3/04 del Consejo Ministerial sobre la lucha contra la utilización de Internet para fines terroristas, que apela a los Estados participantes para que intercambien información acerca de la utilización de Internet para objetivos terroristas y definan posibles estrategias para combatir esa amenaza,

Recordando la Decisión N° 7/06 del Consejo Ministerial contra el empleo de Internet al servicio del terrorismo, que expresa la preocupación de los Estados participantes por la serie ininterrumpida de actos de piratería informática y los exhorta a que tomen las medidas oportunas para proteger redes e infraestructuras básicas y esenciales de información contra la amenaza de ciberataques,

Consciente de la importancia que tiene el intercambio de información entre los Estados participantes acerca de prácticas y sistemas nacionales en relación con la ciberseguridad, basándose en las disposiciones enunciadas en las decisiones antedichas del Consejo Ministerial en relación con el intercambio de información y la cooperación entre los Estados participantes en materia de lucha contra la utilización de Internet para fines terroristas, lo que puede coadyuvar a mejorar la transparencia entre los Estados participantes,

Recordando el Código de Conducta de la OSCE sobre los Aspectos Político-Militares de la Seguridad, en el que los Estados participantes reconocían que la seguridad es indivisible y que la seguridad de cada uno de ellos está indisolublemente vinculada a la seguridad de todos los demás,

Decide:

1. Organizar un curso práctico de la OSCE relativo a un enfoque integral de la Organización para mejorar la ciberseguridad, que tendrá lugar en Viena los días 17 y 18 de marzo de 2009, en el que participarán las organizaciones internacionales pertinentes, y que se ajustará a la descripción que figura anexa a la presente decisión;

2. Pedir a la Secretaría de la OSCE que dé su apoyo a la organización de dicho curso práctico;
3. Invitar a los Estados participantes a que estudien la posibilidad de proporcionar contribuciones extrapresupuestarias para dicho curso.

CURSO PRÁCTICO RELATIVO A UN ENFOQUE INTEGRAL DE LA OSCE PARA MEJORAR LA CIBERSEGURIDAD

Viena, 17 y 18 de marzo de 2009

El curso práctico relativo a un enfoque integral de la OSCE para mejorar la ciberseguridad, que tendrá lugar en marzo de 2009, promoverá un enfoque integral para mejorar la ciberseguridad en la región de la OSCE.

Se llevará a cabo con estos objetivos:

1. Mejorar el nivel de mentalización de los Estados participantes de la OSCE acerca de medidas concretas que se puedan adoptar para reforzar la ciberseguridad;
2. Efectuar un intercambio de información entre los Estados participantes de la OSCE y los agentes y organizaciones internacionales pertinentes acerca de prácticas nacionales en relación con la ciberseguridad;
3. Presentar posibles medidas de defensa, lecciones aprendidas y prácticas recomendadas correspondientes;
4. Prestar atención especial a posibles formas de que la OSCE participe en un enfoque integral de esta índole para mejorar la ciberseguridad, e identificar medidas concretas para que todos los órganos pertinentes de la OSCE puedan tomar medidas de seguimiento.